

Con la colaboración:



FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES



CURSO: CÓMO REALIZAR UN PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

LUGAR: Asociación Española de Fundaciones. Sede de la AEF. C/ Rafael Calvo, 18. 4º planta. Madrid.

FECHA: 23 de febrero de 2017.

ORGANIZA: Asociación Española de Fundaciones.

OBJETIVOS:

- **Analizar desde un punto de vista práctico los pasos que ha de dar una fundación para elaborar, aprobar e implantar un plan de riesgos penales.**
 - ✓ Elaboración de un Mapa de Riesgos y de un Código de Conducta.
 - ✓ Aprobación formal.
 - ✓ Establecimiento de procedimientos de control.
 - ✓ Elaboración de un plan de formación y un plan de comunicación interno y externo.
 - ✓ Establecimiento de sistemas de reporte e investigación y de sistemas de actualización.
 - ✓ Establecimiento de KPI´s.
 - ✓ Definición de la función de Auditoria y Monitorización.

PROGRAMA: JUEVES 23 DE FEBRERO

9.00 - 9.15 Recepción y entrega de documentación.

9.15 - 10.15 **Cumplimiento normativo. Modelo de organización y gestión.**

Loreta Calero
Socia Crowehorwath.

- Entorno normativo. Deberes y responsabilidades.
- ¿Cómo implantar un modelo de prevención de delitos adecuado a mi fundación?

Con la colaboración:



FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES



10.15 - 10.45	Pausa - Café
10.45 - 12.15	Casos Prácticos y Plan de Acción.
12.15 - 13.30	¿Cómo abordar un plan de prevención penal? Caso Práctico. <ul style="list-style-type: none">• Mapa de riesgos penales.• Protocolo de toma de decisiones.• Canal de comunicación.• Ética y Código ético. Casos prácticos.• Sistema disciplinario.• Procesos de verificación y monitorización.
13.30 - 14.00	Coloquio.

PONENTE:



Loreta Calero es socia de Responsable de la Práctica de Consultoría Crowe Horwath España. Lidera las actividades de gobierno corporativo, riesgo y cumplimiento. Con más de 20 años de experiencia en auditoría y consultoría, se ha especializado en los últimos años en la implantación efectiva de Modelos de Cumplimiento Normativo Global, Prevención Penal y LPBC, en Sectores Regulados y tercer sector. Es ponente habitual e imparte formación sobre esta materia en diversos foros entre los que destaca el Instituto de Censores Jurados de Cuentas, Escoex y la Universidad internacional de Canarias.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN*:

Fundaciones asociadas a la AEF:	70 €
Particulares y entidades no asociadas:	140 €

CUOTA DE INSCRIPCIÓN SEGUIMIENTO POR VIDEO STREAMING:**

Fundaciones asociadas a la AEF y a la Coordinadora de ONGD:	35 €
Particulares y entidades no asociadas:	70 €



Con la colaboración:



FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES



CANCELACIÓN: La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del curso.

* Inscripción mediante el sistema *on line* habilitado en la web de la AEF (www.fundaciones.org) en la sección de cursos y seminarios antes del **día 21 de febrero**.

La cuota de inscripción no incluye almuerzo. Se aplicará un 20% de descuento a las segundas y sucesivas inscripciones de participantes de una misma fundación. Número limitado de plazas.

El seguimiento por video *streaming* se realizará solo en el caso de que se hayan cubierto las plazas mínimas para poder hacerlo. **Los inscritos por este procedimiento recibirán con antelación dirección url para seguir el curso por video *streaming*.**

Infórmese de las bonificaciones que su organización podrá aplicarse en las cotizaciones a la Seguridad Social por la realización de nuestros cursos en: bonificaciones@vfp.es
Tno: 917587583/7